



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emmanuel Ferrario, convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:

FECHA: 5 de Septiembre de 2023

LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

13:00 horas

Con el objeto de que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6629 del 29 de mayo de 2023, referente al Expediente N° 3313-J-2022, por la cual: Artículo 1°.- Se desafecta del dominio público y se declara innecesario para la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la superficie de 77,36 m² de traza de vía pública correspondiente a la calle José León Suarez, en el tramo comprendido entre su intersección con las calles Echeandía y Zuviría, de acuerdo al polígono 1, (A-B-C-D-E-F-G-H-A) incorporado al croquis del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley. Art. 2°.-Se desafecta del dominio público y se declara innecesario para la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la superficie de 73,31 m² del sector de traza de vía pública correspondiente a la calle Saladillo, en el tramo comprendido entre su intersección con las calles Echeandía y Zuviría, de acuerdo al polígono 2 (I-JK-L-M-N-I), incorporado al croquis del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley. Art. 3°.-Se incorpora la superficie de los polígonos individualizados en los artículos 1° y 2° a la Manzana 20A, Sección 78, Circunscripción 1. (Ver Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA N° 6629 del 29 de mayo de 2023 referente al Expte. N° 3313-J-2022.)

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 4/08/2023

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 31/08/2023 a las 13:00 hs.

Inscripción de Participantes: A través del sitio web participacion.legislatura.gob.ar al cual puede accederse a través del sitio oficial de la Legislatura de la Ciudad. Asimismo podrán inscribirse personalmente en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú 160. Primer Piso Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica personalmente en la oficina antes mencionada. La presentación de documentación vinculada con la inscripción, junto con toda pregunta o manifestación por escrito, podrá hacerse personalmente ante el organismo de implementación o a través de medios telemáticos, por medio de un correo electrónico dirigido a pciudadana@legislatura.gob.ar y a p.ciudadanalegislatura@gmail.com.

Público en General: Las Audiencias se realizarán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160, y a su vez, serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA o www.youtube.com/LegisCABA2.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En el sitio web participacion.legislatura.gob.ar. Alternativamente, se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico, debiendo enviarse tal solicitud a pciudadana@legislatura.gob.ar y a p.ciudadanalegislatura@gmail.com. Asimismo, el expediente estará disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Informes: DG. de Gestión y Participación Ciudadana: pciudadana@legislatura.gob.ar o p.ciudadanalegislatura@gmail.com o al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Autoridades de la Audiencia: El presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11° de la Ley N° 6, (texto consolidado por Ley N° 6.588) modificada por la Ley N° 6.629.

Comuna 8 10X15